

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO SO-GADPRSI-020-OCT-24-2024 JUEVES, 24 DE OCTUBRE DEL 2024 RESOLUCION SO-GADPRSI-020-OCT-24-2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el pleno de la junta parroquial de San Isidro, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales (a) y (b) y 318 del COOTAD. Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con 5 votos a favor aprueban los puntos 3,4,7,8,9 en donde:

RESUELVEN:

- Aprobar el Orden del día de la SO-GADPRSI-020-OCT-24-2024
- Aprobar del acta de sesión ordinaria anterior con fecha 10 de octubre del 2024.
- Planificar la asamblea del presupuesto participativo.

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

PRESIDENT

Sra. Carina Mera Vélez

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL **RURAL DE SAN ISIDRO**

Sr. Fernando García Intriago **VOCAL ALTERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**

O GAD Parroquial San Isidro

gadsanisidro2020@gmail.com

O Calle Valentin Alcívar entre Luz de América y 10 de Agosto

Lic. Simón Solórzano López VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Sr. Statin Rosales Vélez **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**

Ab. Angélica Moreira Wlauri SECRETARIA AD HOC DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

